

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

AÑO I.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Jueves 12 de Diciembre de 1899

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

|                            |       |           |
|----------------------------|-------|-----------|
|                            |       | Pis. Cts. |
| En Salamanca, un mes.      | ..... | 1'25      |
| Fuera.....                 | ..... | 1'50      |
| Número suelto, 5 céntimos. |       |           |
| Idem atrasado, 10 id.      |       |           |

NÚMERO 36.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Merinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, panas finas y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de rocador.

### A LOS QUINTOS

DEL REEMPLAZO DEL 89

se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y Península por 1.000 pesetas, haciendo los contratos antes del sorteo, que se hará el 15 de Diciembre corriente, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abonará 500 pesetas después del sorteo.

RUA, 36, MANUEL POLO, EN SALAMANCA

## EDICION DE SALAMANCA

### EN LA AUDIENCIA

Ayer á las once de la mañana se constituyó la sala para ver y fallar la causa instruida contra D. Laureano Iscar, por el delito de disparo de arma y lesiones menos graves á don José Pérez Solá.

En la equivocada creencia de que la tal causa fuera de las llamadas á producir sorprendentes peripecias en el acto del juicio, aflamos nuestros lápices, dispuestos á no desperdiciar el más insignificante rípi de cuanto allí tuviese lugar.

Empezó la vista por la lectura de conclusiones fiscales y de la defensa, siguiendo á esto el interrogatorio del procesado Sr. Iscar, luego el del Sr. Pérez Solá, y después el de innumerable caterva de testigos, cuyo examen nos dejó más anhelosos que estábamos, de profundizar las entrañas de esta causa.

Como la vista se suspendió hasta mañana, nos ausentamos de la tribuna, sometido nuestro humilde pensamiento á profunda concentración y trayendo á la memoria filosofías de Platón, que nos dice con admirable concisión: *no puedo imaginar á la república, ni á ninguna pequeña ó grande colectividad humana ni al hogar doméstico sin la esencialidad fundamental de la justicia.* Recordábamos al maestro de los jardines académicos que nos dice no menos admirable y profundamente que el anterior: *más útil y necesaria es á la sociedad la justicia que la fertilidad á los campos.* Recordábamos al grave profeta Isaías, que en uno de sus más hermosos capítulos se expresa de este modo: *sin el culto verdadero de la justicia no podréis concebir la paz de las gentes, ni la tranquilidad de las naciones ni la seguridad de los estados.* Recordábamos al célebre cónsul de la república romana, que en su tratado sapientísimo *De officiis*, al discurrir sobre dicho punto y para poner de relieve cuán necesaria sea la virtud de la justicia, se expresa diciendo: *que hasta los ladrones la ejercen á su modo y manera, distribuyendo las presas con equidad entre los asociados; pues que de lo contrario se relajarían los principios de subordinación y autoridad entre ellos.*

Recordábamos al rey sabio Alfonso X, que para pintar la grandeza de la justicia, nos dice de este modo: *es aquella virtud por la que mejor y más enderesadamente se gobiernan los homes, es como la fuente de todos los otros derechos.*

Todas las anteriores citas se agolpaban atropelladamente á nuestra

memoria, trastornándonos hondamente.

No es la tierra el centro de las almas, dijo Argensola, y tenía razón.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Muñoz se constituyó anoche la corporación, con asistencia de los Sres. Benito, Benitas, Moro, Turiel, Agreda, Carnero, Mirat, López Alonso, Baz, Pollo y Diez del Valle.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.º Se dió lectura de la consignación de gastos é ingresos, correspondientes al mes actual, cuyos respectivos contingentes son 418.738'91 y 420.340'49 pesetas.

Luego se leyeron varias solicitudes de otros tantos vecinos que suplican licencia para realizar determinadas obras, cuyos informes por la comisión eran favorables, siendo concedidas.

Así mismo se dió á conocer una solicitud de D. Vicente R. Santamaría, en la que pide licencia para realizar en la casa que habita obras encaminadas á impedir las filtraciones de humedad, provenientes de la casa de ayuntamiento.

Después de ligera y breve discusión acerca de este particular entre los señores Agreda, Carnero y Martín Benito, se concedió la licencia de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Obras.

Dióse igualmente lectura de otra instancia presentada por el jefe del Regimiento de Almansa para que se concedan algunos terrenos en el Teso de la feria y sus colindantes, á fin de que en ellos puedan los escuadrones maniobrar y ejercitarse. De acuerdo con el informe de la comisión fué otorgado lo que se pedía.

Solicitudes de varios vecinos de las calles del Jesús, Pontejos, Libertad y plaza de la Verdura, para que por el Ayuntamiento se distribuyan aguas por dichas calles, mediante la correspondiente tubería de distribución. La comisión informó favorablemente y el Ayuntamiento accedió á lo solicitado.

Solicitud de Juana Sánchez, rogando se declare á un hijo suyo exento del sorteo próximo, por haber contraído matrimonio otro que en su defecto tenía el encargo de mantener á su madre. Oído el señor Síndico, se decretó que se tramite dicho expediente por la vía legal y en la forma correspondiente.

Se dió á conocer el nombramiento recaído en D.ª Juana Pacheco y Ripol para Maestra auxiliar de la Escuela de niñas agregada á la Normal.

Otra solicitud de Francisco García, uoibrado recientemente encargado de las luces que corresponden al camino de la Estación, en la cual pide se aumente su gratificación. Se mandó pasar para su informe á la comisión de alumbrado.

El Sr. Carnero suplica al ayuntamiento se procure implantar un depósito para los elementos de consumos, correspondientes á los arrieros que pernocten en las posadas de la zona norte de la población, á los fines de no perjudicar dichos establecimientos, de los cuales hayen los caminantes por la distancia que los separa del único depósito á tales efectos destinado y que se halla en la zona del Sur.

El Ayuntamiento recibió en consideración lo propuesto por el Sr. Carnero. Este mismo señor, pidió se declaren urgentes los proyectos relativos á las escuelas municipales é instalación de mercado, á fin de que una vez hechos los estudios, planos y cálculos de gastos probables que originar puedan estas obras; tener base y fundamento racional para solicitar del Gobierno ó de otras entidades empréstitos necesarios para el debido efecto de tales proyectos.

El Sr. Benitas no se manifestó de acuerdo con el anterior, diciendo que en todo caso procedería primero contraer el empréstito, que no lo demás. Breve discusión para quedar en que *no quedamos en nada.*

También mojaron en este asunto los Sres. Pollo y López Alonso.

El primero de estos dos, recordó al alcalde la conveniencia de que se reúna pronto la comisión que entiende en la cuestión de uniformes para los municipales.

El Sr. Turiel habló del camino del cementerio, haciendo ver lo urgente que se va haciendo el arreglarlo, á cuyos fines procedía solicitar del Prelado algunos auxilios, puesto que él es el propietario de la necrópolis. El Sr. Alcalde manifestó que hace días se le dirigió una comunicación en el sentido que requería el Sr. Turiel, y que aún no se habla contestado por su ilustrísima.

El Sr. Martín Benito interesó al Ayuntamiento para que se adquirieran 20 inodoros por administración, cuya propuesta se tomó en cuenta.

Igualmente manifestó la conveniencia de adquirir 130 metros de bordoncillo, para impedir el deterioro en las aceras de la calle de Zamora, cuyo adoquinamiento se está realizando. También se tomó en consideración.

Por último, el Sr. López Alonso, requirió al Sr. Alcalde para que influya con la comisión dictaminadora de la luz eléctrica, á fin de que estudie pronto el informe que sobre la misma se le ha pedido.

El señor presidente contestó que uno de sus miembros se hallaba fuera de la capital, y que por lo mismo no había podido la comisión dar principio á los trabajos que se le han encomendado y que no obstante procurará tener en cuenta las indicaciones del señor Alonso.

Después de otros asuntos menos interesantes, se dió por terminada la sesión.

## POLÍTICA MENUDA

De nuestro colega *El Fomento*:

«Y nuestro Ayuntamiento ¿cuando piensa salir del marasmo que le domina en lo que se refiere á la construcción de escuelas en esta ciudad? Por que ¿cuando están haciendo falta unos edificios para escuelas!»

Si sólo tuviera marasmo nuestro Ayuntamiento en la materia referente á construcción de escuelas...

Pero lo tiene para todos los asuntos de vitalidad é importancia, que con urgencia suma están reclamando su atención.

Por lo tanto, como no establece preferencias en favor de esto ó de lo otro, no hay por qué acusarle.

Todas las cosas son iguales ante la corporación, dirá el concejo. Y en efecto, así sucede.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición ignoramos cuántas sean las protestas formuladas contra las elecciones.

Sin embargo, sabemos que los candidatos denunciados como incapaces por el Sr. Zahera se elevan á siete.

Por lo tanto, si la elección se ha de venir á tierra, necesario es incapacitar por lo menos á ocho.

Pues en tanto no haya número menor de quince, se considerará el concejo con bastantes individuos para funcionar.

El *Fomento* de ayer consagra un suelto á unir sus deseos con los de *El Adelanto* para que se gestione la declaración de facultad oficial con relación á la de medicina de esta Universidad.

Al mismo tiempo pide que se sustituyan los profesores ineptos por otros más hábiles.

Pero ¿hay profesores ineptos entre los que componen el claustro de Medicina?

¿Cuántos y cuáles son?

¿Son todos?

Necesario es conocer su número, para saber á cuántos hay que otorgarles la jubilación... sin el haber que por clasificación les corresponda.

Respecto á lo primero, cuentan los colegas aludidos nuestros deseos unidos á los suyos.

Respecto á lo segundo, nos declara-

mos incompetentes en la materia. Esto es, ignoramos los puntos de sabiduría que cada uno calza.

## NOTICIAS

Nuestro activo corresponsal de Arévalo nos escribe lo siguiente:

«Hace ocho días que empezó á verse en juicio por jurados en ésta la célebre causa sobre el crimen de Horcajo de las Torres, y al paso que lleva no sé cuándo terminará.

Son muchos los testigos de cargo y descargo que intervienen en el asunto, y por consiguiente, unos afirman lo que otros niegan.

De lo hasta ahora averiguado, solo puede deducirse que la rivalidad entre los que componen los dos bandos opuestos y se disputan la pertenencia de lo que pudiera llamarse poder municipal, los llevó á donde ellos ni querían tal vez ni suponían habían de llegar: al crimen.

Por lo tanto, hasta ver el fallo del tribunal, me abstendré de formular juicios, que resultarían, sin querer, erróneos.

Son muchísimas las personas que visitan con tal motivo esta población, habiendo animación completa.»

El 17 de los corrientes se venden en Madrid, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Ledesma, importantes fincas del Estado, radicantes en los términos de Atalaya y Puertas.

La calle de Palominos es sin disputa una de las más esbeltas de Salamanca, gracias á los sacrificios del Ayuntamiento y de los vecinos de dicha calle.

En la actualidad, se halla en el más deplorable estado, y en algunos puntos, sirve para depósito de inmundicias.

LLamamos la atención de quien corresponda, á fin de que se remedie este mal que denunciarnos.

Hoy ha llegado á esta ciudad Madame Elise con una magnífica colección de sombreros, trajes y abrigos para señoras y niñas, últimos modelos de París. Se hospedará durante tres días, en la Fonda de la Burgalesa.

Nos ha rogado el Sr. Posadas que demos testimonio de su profundo agradecimiento á las personas que compusieron el numeroso y distinguido público que honró con su presencia la función que en el teatro del Liceo dirigió en la noche del domingo, por la benevolencia con que juzgó sus trabajos y los aplausos con que premió los esfuerzos que hizo para complacerlos; aplausos, que, por ser de sus queridos paisanos, estima más que todos juntos los que le han tributado en las ciudades más importantes de España.

Nos dice también que para corresponder á los favores del público de Salamanca, de la manera que le es dable hacerlo, prepara otras dos magnas funciones, en las que guiándose más que de la idea de obtener crecido lucro, de la de dar á conocer en esta capital todos sus adelantos en el difícil arte que cultiva, ejecutará *juegos del más sorprendente y admirable efecto*, para los que está haciendo importantes desembolsos, bien seguro de que los salmantinos le compensarán de ellos, favoreciéndole en tales dos funciones como en la primera.

«Es cierto que algunos individuos del cuerpo de vigilancia están consagrados á tareas distintas de las que constituyen el cargo para que han sido nombrados?

Hace pocos días indicábamos la conveniencia de que los guardias municipales suplieran á aquellos en las necesidades del servicio, hasta tanto se proveyeran las plazas vacantes; y ahora resulta, según nos dicen, que no solamente no está completo el número, sino que además se distraen parte de ellos para que sirvan como escribientes en ciertas oficinas.

De ser verdad lo anterior, conviene que por el Sr. Gobernador se eviten estas anomalías, para evitar murmuraciones, y al mismo tiempo resulte más cumplido el servicio á que son llamados los individuos del cuerpo de vigilancia pública.

A las nueve de la mañana del día de ayer, fué atropellado en la calle del Prior por un coche de la central, un joven llamado Juan García, sufriendo dos contusiones leves en la cabeza y en el brazo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro por el médico de guardia Sr. La Riva.

Con objeto de reservar para los muchos asuntos importantes que tenemos en cartera la primera plana íntegra, colocamos hoy la sección de mercados en la cuarta.

Un colega local dedica su primer fondo á llamar la atención de quienes corresponda, sobre las irrespetuosidades y chistes de mal género que por algunos *graciosos sin gracia* se profieren en los espectáculos públicos.

Nos adherimos á sus indicaciones, haciendo votos por que se cuide con exquisita vigilancia de que no tengan lugar escenas tan poco edificantes, como las que se permiten algunos mozalbetes.

Por que pretender mostrar gracias y oportunidades, cuando de lo uno y de lo otro se carece, vale tanto como dar señas cuando no se tienen triunfos.

En la tarde del martes, cuando regresaban del servicio el Sargento de la Guardia civil, José Crespo, y el guardia de 2.ª clase Gabino González Medina, observaron que no lejos del sitio donde se encontraban, la dehesa denominada de Santa Lucía, término del Castañar, parecía haberse iniciado un ligero incendio.

Inmediatamente dispuso el Sargento que la fuerza á sus órdenes se trasladara al lugar del siniestro, consiguiendo dejarlo sofocado á las dos horas de impropio trabajo.

El sitio donde ocurrió el incendio mide próximamente setenta y cinco áreas, calculándose las pérdidas en 100 pesetas.

Créese que haya sido casual.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se inserta en el *Boletín oficial* de ayer la circular de la Dirección general del Tesoro, que insertamos á continuación:

«Las libranzas especiales para la prensa periódica, creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, se consideran rehabilitadas sin necesidad del sello con que en virtud de Real orden de 23 de Octubre del siguiente año se dispuso lo fueran las que resultaron sobradas en fin del mes de Diciembre último, previéndose:

1.º Que las repetidas libranzas especiales se admitan y sean satisfechas sin necesidad de sello de habilitación, siempre que entalonen con sus respectivas matrices.

2.º Que se continúen expendiendo en los años sucesivos sin aquel requisito todas las emitidas, y que cuando llegue el caso de hacer una nueva tirada ó emisión, no se estampe en ellas año alguno, para que tengan circulación en los subsiguientes, sin habilitación especial.»

Por la Comisaría de Guerra se hace saber que debiendo adquirirse cebada por la Factoría de Subsistencias de esta plaza, los que deseen vender dichos artículos pueden presentar sus proposiciones y muestras en la citada Comisaría, calle de Herreros, 7 y 9, 2.º, á las doce de la mañana del día 2 de Enero próximo.

## TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal.)

MADRID 12, 1 m.—En el Consejo de mañana se resolverá la crisis. Los Ministros se muestran decididos á presentar sus dimisiones á la Reina si el señor Sagasta no las admite.—*Saletá.*





